

En resumen, una obra que se lee con gran interés y que tiene la virtud de compatibilizar la síntesis organizada de los trabajos que le han precedido con su propia y ambiciosa investigación, aportando una serie de casos particulares de indudable valor, por la escasez de información acerca de los mismos, para aquellos investigadores que se muevan por las procelosas aguas de la publicística antiborbónica en el ámbito americano. Además, la obra se enriquece con una magnífica selección de grabados e ilustraciones procedentes de la Biblioteca Nacional de España, la Real Biblioteca, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Marina ALFONSO MOLA

UNED, Departamento de Historia Moderna

*JEAN-PIERRE DEDIEU, Après le roi. Essai sur l'effondrement de la Monarchie espagnole*, Casa de Velázquez, essais, Madrid, 2010, 194 páginas ISBN: 978-84-96820-43-2.

En medio de la abundancia de trabajos sobre 1808 y 1810 (y a la espera de lo que vendrá sobre 1812), Jean-Pierre Dedieu propone un ensayo sobre el hundimiento de un sistema político en el que el análisis pormenorizado de los hechos puntuales supera los límites de los mismos (o de las genealogías intelectuales e historiográficas a que han dado lugar) para centrarse en el significado que desde el mundo que se descomponía tuvo la ruptura del orden Monárquico y la desintegración del espacio sobre el que éste ejercía su dominación. Semejante ejercicio sólo se puede agradecer frente a la actualidad historiográfica [afortunadamente no generalizada, pero sí constatable] del recurso actual a los lugares comunes que sobre el *Antiguo Régimen* definieron el liberalismo y el nacionalismo triunfantes, para explicar lo que representó el tránsito a la modernidad. Desde luego, resulta chocante al menos que se siga insistiendo en las argumentaciones clásicas sobre dicha fractura sin hacer el esfuerzo de identificar la producción historiográfica reciente sobre lo que fue el Antiguo Régimen, algo a lo que el ensayo de Dedieu, junto a otros trabajos, puede ayudar a corregir.

Escribir un ensayo permite al autor insistir en aquellas facetas de su reflexión que le parecen más oportunas, o sobre aquellos territorios en los que ha desarrollado su investigación reciente; esto no quiere decir que pretenda desde dichas posiciones realizar una visión global (como él mismo adelanta tanto en su Introducción como en sus conclusiones), sino presentar una reflexión que ayude a interpretar en sentido de la descomposición del Antiguo Régimen proponiendo los temas y las cuestiones centrales.

El volumen se estructura de forma lineal: el primer capítulo en el que se describe la organización y el funcionamiento de la Monarquía, el segundo trata sobre el proceso por el que la Monarquía Hispánica empezó a transformarse a lo largo

del siglo XVIII ahondando en las formas coactivas y dando paso a un gobierno más ejecutivo, el tercero se centra en el proceso de sustitución que desde las instituciones ibéricas se realizó de la figura mediadora y soberana del rey y, finalmente, el cuarto se aproxima al desarrollo de los mismos fenómenos desde la experiencia de dos territorios americanos: el virreinato del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile. La aproximación que se realiza desde la óptica del poder político y de la administración, con referencias de profundidad a las consecuencias sociales y a las construcciones culturales que acompañaron a dichos procesos.

Si la estructura del texto y su exposición parece sencilla y asequible a un lector medio, su contenido no lo es en absoluto, ya que en muchos casos presenta la posición del autor respecto a alguno de los debates más interesantes de la historiografía sobre la Monarquía Hispánica, lo que permite la pluralidad de niveles de lectura. La Monarquía del XVIII no se presenta (sin dejar de serlo) ni como un espacio de dominación férrea y militar, ni como el ejercicio de simples conflictos cortesanos. Esa Monarquía se sustenta en un sistema político y social que iba más allá del derecho positivo y que incluía la posición de poder relativa reconocida a los diversos agentes políticos (Dedieu utiliza el término «*convention royal*»). Este sistema estaba alimentado por el ejercicio arbitral de la función del rey y por la interrelación entre éste (como persona humana y jurídica que expresa los estatus colectivos y personales a través de la gracia), el reino (cada uno de los territorios que integran el conglomerado de la Monarquía que reúnen otras entidades menores) y la presencia de una Iglesia (y de forma subyacente de una Divinidad que legitima el propio orden social y político) cuya participación es central al propio sistema. No se trata, obviamente, de un modelo armónico, sino en constante conflicto y redefinición, lo que le permite adaptarse y ser flexible ante las transformaciones y las tensiones cotidianas. Es este sistema el que se rompe a principios del siglo XIX, pero para comprender el proceso, el autor se detiene tanto en los cambios estructurales del siglo XVIII (sobre todo en sus últimas décadas) y en la coyuntura de la irrupción del liberalismo en los tres primeros decenios del siglo XIX.

La Centuria ilustrada contempló cambios políticos mayores que si bien se realizaron dentro del propio entramado monárquico, sí comenzaron a forzarlo. El mayor protagonismo del rey y de su administración directa fue paralelo a una reducción (y redefinición) de los espacios en los que los otros dos protagonistas de la convención podían negociar su posición. La afirmación regia frente a la Iglesia y al reino centralizó aún más la posición del soberano de ejercicio, lo que dio lugar, ante su ausencia en 1808, a la necesidad de realizar una plena sustitución, que no iba a ir sólo en la dirección de reemplazar a un rey de gracia, sino también a los elementos en los que se sustentaba la Monarquía. La operación sería traumática y ahondaría en la propia cultura política sobre la que subyacía el complejo monárquico ibérico, aunque se expresara en las nuevas formas constitucionales liberales.

La existencia de una tradición política no quiere negar la radicalidad de los tiempos nuevos: ruptura que se apoyaba en una revisión interesada del Antiguo Régimen y en la formulación de una nueva antropología del ciudadano. No sólo la Monarquía Absoluta iba a desaparecer en el proceso, sino que el reino tal y como se entendía y la Iglesia serían borrados de la administración efectiva del poder, tanto para los liberales como para los reaccionarios. Dedieu muestra bien como el Manifiesto de los Persas más que una reivindicación para restablecer el siglo XVIII, participa en la reinención de un nuevo Antiguo Régimen en el que la Iglesia ha desaparecido como elemento simbiótico del poder, para pasar a integrar el Estado. La univocidad de la soberanía se abre paso a través de la crisis de un sistema enormemente complejo y lo hace en gran medida a través de la violencia y la demanda de la legitimidad electoral.

En los debates de las Cortes y en las Juntas a ambos lados del Atlántico cuestiones centrales como representación y soberanía se apoyan tanto en la imagen abstracta de los juristas como en la tradición territorial de los reinos y hacen surgir como contradicciones las fricciones que antes compensaba el proceso de reparto de la gracia regia. El desorden y la reivindicación del nuevo individuo liberal dejan espacio para la realización de las expectativas personales y dan un enorme protagonismo a los nuevos (y sería bueno haber insistido en su novedad en el libro) ejércitos dispuestos a construir lo político, defender los intereses de sus líderes y dar forma de paso a las naciones que surgen a ambos lados del Océano.

La descomposición de la Monarquía Española y su desintegración territorial aparecen en el libro como el resultado de la aceleración de sus propias tensiones y de su éxito previo como modelo político más o menos autorregulado; un entramado que sin sus elementos fundamentales perdía razón de ser y credibilidad, y dejaba espacio para ensayar nuevos proyectos. El fértil libro de Dedieu invita a una discusión historiográfica posnacional, que evite los aprioris de una concepción puramente nacional o modernizadora de lo que supuso el final de Antiguo Régimen, convirtiendo a éste en protagonista y no en objeto mudo de su propia historia. Una reflexión que se podría enriquecer desde ópticas como la movilización popular y la persistencia de la credibilidad del propio sistema después de 1820 y en 1837, la inclusión de otros territorios, del ejercicio de la violencia..., pero como ya se indicaba, el autor presenta ideas y selecciona su campo de análisis, y hay que decir en éste caso unas y otro son particularmente sugerentes.

Jose Javier RUIZ IBÁÑEZ

Universidad de Murcia